



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
CONTRATO DE COMPRA-VENTA**

**DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015  
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS  
EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 30 treinta días del mes de diciembre de 2015 dos mil quince, ante los testigos que al calce firman, comparecen por una parte **"EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"**, Organismo Público Descentralizado, representado en este acto por la MTRA. IDOLINA COSIO GAONA, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL COMPRADOR"**, y por la otra parte, comparece la empresa CONTINENTAL PAPER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., representada en este acto por el SR. MARCO VINICIO MERCADO HERNÁNDEZ, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará como **"EL VENDEDOR"**, los cuales manifiestan su voluntad en celebrar un contrato de compra venta y que sujetan a las siguientes declaraciones y cláusulas:

**DECLARACIONES:**

**DECLARA "EL COMPRADOR"**

I.- Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, creado por Decreto No. 16585, expedido por la LIV Legislatura Estatal, que imparte Educación Media Superior de Bachillerato, con capacitación para el trabajo en el Estado de Jalisco, así como su modalidad en Educación Media Superior a Distancia.

II.- Que su representante se encuentra autorizado y facultado para contratar y obligarse a nombre del "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO", de conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Decreto número 16,585 DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO del Honorable Congreso del Estado, que crea al Organismo y publicado el 21 veintiuno de junio de 1997 mil novecientos noventa y siete en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, y acredita su personalidad con el nombramiento expedido el 16 dieciséis de diciembre de 2015 dos mil quince por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

III.- Que para los efectos de este contrato señala como domicilio convencional, en los términos del artículo 76 del Código Civil del Estado de Jalisco, en la calle Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, CP. 44160, con Registro Federal de Contribuyentes CBE960926-HL3, teléfono 3882-5585 / 3882-5570.

IV.- Que el presente contrato se originó, derivó y forma parte integral de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", convocado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas conforme al Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas, celebrado entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y la

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**CONTRATO DE COMPRA-VENTA**  
**DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS**  
**EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado con fecha 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce.

V.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco conforme al Acta Circunstanciada 95/2015 emitida por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, resolvió el Acto de Resolución de Adjudicación ante la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

**DECLARA "EL VENDEDOR"**

I.- Que su representada se constituyó como CONTINENTAL PAPER DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, conforme a la legislación mexicana tal y como lo demuestra con la fotocopia certificada de la escritura pública número 31,417 treinta y un mil cuatrocientos diecisiete de fecha 27 veintisiete de abril de 2005 dos mil cinco, pasada ante la fe del licenciado Arturo Ramos Arias, Notario Público Titular número 52 de la Municipalidad de Guadalajara, Jalisco.

II.- Que se encuentra facultado para contratar y obligarse a nombre de su representada, en su carácter de Administrador Único, tal y como lo demuestra con la fotocopia de la escritura número 31,417 treinta y un mil cuatrocientos diecisiete de fecha 27 veintisiete de abril de 2005 dos mil cinco, pasada ante la fe del licenciado Arturo Ramos Arias, Notario Público Titular número 52 de la Municipalidad de Guadalajara, Jalisco; manifestando que a la fecha de firma del presente no le ha sido modificado ni revocado.

III.- Que para los efectos de este contrato señala como domicilio convencional, en Avenida Colón No. 1399, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco, CP. 44190, teléfono 3810-0059 / 3812-6107, con registro Federal de Contribuyentes CPM005021H8.

IV.- Que conoce las disposiciones de tipo administrativo, técnico y legal que norman la celebración y ejecución del presente contrato y acepta someterse a las mismas sin reserva alguna, disponiendo para ello de los elementos técnicos, humanos y materiales necesarios para el desarrollo de los bienes objeto de este contrato.

Ambas partes manifiestan que se reconocen recíprocamente el carácter con el que comparecen, por lo cual sujetan el presente contrato a las subsecuentes



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
CONTRATO DE COMPRA-VENTA**

**DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015  
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS  
EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.-** Los bienes objeto del presente contrato es lo correspondiente a la **PARTIDA 2 y la totalidad de sus componentes que a continuación se harán referencia derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"** y que cumplen con las características y especificaciones requeridas en las Bases de la Licitación y lo derivado de la Junta de Aclaraciones, así como de la propuesta presentada por "EL VENDEDOR" las cuales se dan por reproducidas en este contrato de conformidad con lo estipulado en la referida Licitación y que forman parte del presente contrato, para todos los efectos legales y que fue realizado por la Comisión de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, con base a las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ACEITE ROJO 3 EN 1 PARA MUEBLES, 3M 480 ML	204	PIEZA
2	ACEITE ROJO LIQUIDO PARA MOP, MARCA MERKELL	204	LITRO
3	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL DE 400 ML, 323 GRS.MARCA WIESE	137	CAJA C/12
4	BASE PARA MOP 40 CMS. ALUMINIO GALVANIZADO, MARCA ECOLINE	58	PIEZA
5	BASE PARA MOP 60 CMS. ALUMINIO GALVANIZADO, MARCA ECOLINE	106	PIEZA
6	BASE PARA MOP 90 CMS. ALUMINIO GALVANIZADO, MARCA ECOLINE	60	PIEZA
7	BOLSA NEGRA PARA BASURA 60X90, MARCA ECOLINE	1398	KG
8	BOLSA NEGRA PARA BASURA 70 30X120, MARCA ECOLINE	887	KG
9	BOLSA NEGRA PARA BASURA 90X120, MARCA ECOLINE	1264	KG
10	BOLSA NEGRA PARA BASURA CHICA 50 X 70, MARCA ECOLINE	608	KG
11	BOLSA PARA BASURA 60 X 90 COLOR AZUL, MARCA ECOLINE	524	KG
12	BOLSA PARA BASURA 60 X 90 COLOR NARANJA, MARCA ECOLINE	460	KG
13	BOLSA PARA BASURA 60 X 90 COLOR VERDE, MARCA ECOLINE	446	KG
14	BOLSA PARA BASURA 70 30 X 1.20 COLOR AZUL, MARCA ECOLINE	535	KG
15	BOLSA PARA BASURA 70 30 X 1.20 COLOR NARANJA, MARCA ECOLINE	439	KG
16	BOLSA PARA BASURA 70 30 X 1.20 COLOR VERDE, MARCA ECOLINE	442	KG
17	BOMBA PARA DESTAPAR WC MEDIANA, MARCA ECOLINE	204	PIEZA
18	CEPILLO DE PLASTICO DURO PRACTICO DE MANO, MARCA ECOLINE	247	PIEZA



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
CONTRATO DE COMPRA-VENTA**

**DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015  
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS  
EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

19	COLORO EN BIDON DE 20 LTS. AL 6%, MARCA ECOLINE	618	BIDON
20	CUBETA DE PLASTICO DE 16 LTS. CON AGARRADERA, MARCA ECOLINE	591	PIEZA
21	CUBETA DE PLASTICO DE 20 LTS. CON AGARRADERA, MARCA ECOLINE	410	PIEZA
22	DESPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO DE 180MTS X 20CM P/SECAR MANOS COLOR HUMO, MARCA ECOLINE	107	PIEZA
23	DESPACHADOR PARA SANITAS PARA PORTAR SANITAS INTERDOBLADAS HOJA DE 21X24CM, COLOR HUMO, MARCA ECOLINE	95	PIEZA
24	DESPACHADOR PARA SHAMPO LIQUIDO PARA MANOS, KIMBERLY COLOR HUMO, MARCA KIMBERLY CLARK	119	PIEZA
25	ESCOBA BARRE BARRE CLASICA	1305	PIEZA
26	ESCOBA TIPO ARANA METALICA PARA JARDIN, TRUPER	291	PIEZA
27	ESCOBELLON CON BASE PARA WC MEDIANO, MARCA OLIMPIA	342	PIEZA
28	ESTOPA BLANCA FINA, MARCA ECOLINE	204	KG
29	FABULOSO AROMATIZANTE COLGATE PALMOLIVE, LÍQUIDO EN PRESENTACION DE CAJA C/12 BOTELLAS, PRESENTACION DE BOTELLA DE 950ML Ó 1000ML.	225	CAJA C/12
30	FABULOSO AROMATIZANTE 20 LTS. (LIQUIDO UNIVERSAL CON AROMA TIPO FABULOSO), MARCA MERKELL	482	BIDON
31	FIBRA ESPONJA LIMPIADORA PARA BANOS SCOTCH BRITE 80X120MM, 3M, P94	697	PIEZA
32	FIBRA SCOTCH BRITE VERDE 180 X 180 MM, 3M P96	558	PIEZA
33	FRANELA BLANCA, MARCA CARPE	505	METRO
34	FRANELA ROJA, MRCA CARPE	598	METRO
35	FUNDA PARA MOP DE 40 CMS., MARCA ECOLINE	137	PIEZA
36	FUNDA PARA MOP DE 60 CMS., MARCA ECOLINE	200	PIEZA
37	FUNDA PARA MOP DE 90 CMS., MARCA ECOLINE	125	PIEZA
38	GEL ANTIBACTERIAL A BASE DE ALCOHOL, ENVASADO INDIVIDUAL CON DESPACHADOR, MARCA MERKELL	720	LITRO
39	GUANTE LATEX 100% NATURAL PARA BAÑO, COLOR ROJO, VITEX REFORTEX, NÚMERO 10 ó EXTRAGRANDE	299	PAR
40	GUANTE LATEX 100% NATURAL PARA BAÑO, AZUL, MARFIL, VITEX GVB70, NÚMERO 7 ó CHICO	324	PAR
41	GUANTE LATEX 100% NATURAL PARA BAÑO, AZUL, MARFIL, VITEX GVB80, NÚMERO 8 ó MEDIANO	318	PAR
42	GUANTE LATEX 100% NATURAL PARA BAÑO, AZUL, MARFIL, VITEX GVB90, NÚMERO 9 ó GRANDE	274	PAR
43	JABON DE TOCADOR LIRIO NEUTRO DOMESTICO 100 GRS. C/100 PIEZAS, MARCA LIRIO	110	CAJA C/100
44	JABON DE TOCADOR PALMOLIVE 90 GRS.	633	PIEZA
45	JABON DETERGENTE LIQUIDO PARA LAVATRASTES, MARCA EFICAZ	545	750ML
46	JABON DETERGENTE UTIL 10KG.	251	10 KG.
47	JALADOR PARA VIDRIO PROFESIONAL DE 40 CMS. CON BASE (BASTON), MARCA ECOLINE	130	PIEZA
48	LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS Y SUPERFICIES WINDEX 525ML CON ATOMIZADOR, PODRÁ SER PRESENTACION DE 650 ML Ó 750 ML.	663	PIEZA

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**CONTRATO DE COMPRA-VENTA**  
**DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS**  
**EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

49	LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL, MADERAS 333 ML C/12 PIEZAS, WIESE	114	CAJA C/12
50	PAPEL SANITARIO JUMBO BOBINA DE HOJA DOBLE DE 500 MTS. X 9 CM. C/U C/6 PIEZAS, MARCA SOFT&WHITE	1101	CAJA C/6
51	PAPEL SANITARIO JUMBO JUNIOR / BOBINA DE HOJA DOBLE DE 200 MTS. X 9 CMS. C/12 PIEZAS, MARCA SOFT&WHITE	1227	CAJA C/12
52	PASTILLA AROMATIZANTE PARA BANO PATO PURIFIC / AZUL / CON CANASTILLA DE 35GRS., MARCA WIESE	2228	35 GRs.
53	PASTILLAS DE CLORO 3" DE DIAMETRO	3050	PIEZA
54	PINOL ( TIPO LIMPIADOR LIQUIDO) EN BIDON DE 20 LTS., MARCA MERKELL	471	BIDON
55	PLUMERO DE RAFIA MANUAL CHICO, MEDIDA ESTANDAR, MEDIDA APROXIMADA, MATERIAL RAFIA ES DE 40CMS., Y MANGO DE PLÁSTICO 20CMS., MEDIDA COMPLETA 63CMS., ECOLINE	124	PIEZA
56	RECOGEDOR DE LAMINA (MEDIA CUBETA) CON BASTON, MARCA ECOLINE	462	PIEZA
57	RECOGEDOR DE PLASTICO CON BASTON, MARCA ECOLINE	193	PIEZA
58	SACUDIDOR GRANDE MANUAL PARA TECHO CON EXTENSION DE 2MTS., MARCA ECOLINE	123	PIEZA
59	SANITA INTERDOBLADA "RESISTENTE" HOJA DE 21X24 O BIEN 22X23,PAQ. C/100 TOALLAS ESTANDAR, MARCA KIMBERLY CLARK, FAPSA, TORK	622	CAJA C/20 PAQUETES
60	SARRICIDA EN BIDON DE 20LTS., MARCA MERKELL	165	BIDON
61	SEDASOS PARA MIGINTORIO CON DESODORANTE PAQUETE CON /2 PIEZAS / TAPETE LISO PARA MINGITORIO, MARCA WIESE	977	CAJA C/2
62	SHAMPO LÍQUIDO PARA MANOS PARA DESPACHADOR DE SHAMPO, DE 600 ML, EN CARTUCHO PARA JABONERAS MANUALES, MARCA KIMBERLY CLARK	381	500ML
63	SHAMPO LÍQUIDO PARA MANOS / BIDON 20 LTS., MARCA MERKEL	164	BIDON
64	TAPETE PARA MIGITORIO CON PASTILLA, MARCA WIESE	819	PIEZA
65	TELA LIMPIADORA MAGITEL C/5 PIEZAS	415	PAQUETE C/4
66	TOALLA EN ROLLO P/SECAR MANOS UNIVERSAL, 180 X 20 CMS, TORK, BLANCA C/6 PIEZAS, MARCA SOFT&WHITE	379	CAJA C/6
67	TRAPEADOR DE HILASA NO. 1 350 GRs., MARCA ECOLINE	624	PIEZA
68	TRAPEADOR DE HILAZA NO. 2 500 GRs., MARCA ECOLINE	620	PIEZA
69	TRAPEADOR DE HILAZA NO. 3 750 GRs., MARCA ECOLINE	324	PIEZA
70	BOTE DE BASURA PLASTICO FLEXIBLE 12 LTS., SABLÓN	494	PIEZA
71	BOTE DE BASURA PLASTICO FLEXIBLE 23 LTS., NEGRO SABLÓN	476	PIEZA
72	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE 80 CM DE ANCHO Y 120 CM DE LARGO CALIBRE 200 EN ROLLO	10	KG

**SEGUNDA.- DEL PRECIO.** El precio que "EL COMPRADOR" pagará a "EL VENDEDOR" será en moneda nacional, por la totalidad de los bienes será por un monto total IVA INCLUIDO de **\$1'806,643.74 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 74/100 M.N)**, la cantidad obtenida con anterioridad fue resultante de la operación de los precios unitarios ofertados en la propuesta económica de "EL VENDEDOR", con los siguientes costos unitarios antes de IVA.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**CONTRATO DE COMPRA-VENTA**  
**DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS**  
**EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	TOTAL IVA INCLUIDO
1	ACEITE ROJO 3 EN 1 PARA MUEBLES, 3M 480 ML	204	PIEZA	\$38.00	\$7,752.00	\$8,992.32
2	ACEITE ROJO LIQUIDO PARA MOP, MARCA MERKELL	204	LITRO	\$25.00	\$5,100.00	\$5,916.00
3	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL DE 400 ML, 323 GRS.MARCA WIESE	137	CAJA C/12	\$21.00	\$2,877.00	\$3,337.32
4	BASE PARA MOP 40 CMS. ALUMINIO GALVANIZADO, MARCA ECOLINE	58	PIEZA	\$22.00	\$1,276.00	\$1,480.16
5	BASE PARA MOP 60 CMS. ALUMINIO GALVANIZADO, MARCA ECOLINE	106	PIEZA	\$27.00	\$2,862.00	\$3,319.92
6	BASE PARA MOP 90 CMS. ALUMINIO GALVANIZADO, MARCA ECOLINE	60	PIEZA	\$29.00	\$1,740.00	\$2,018.40
7	BOLSA NEGRA PARA BASURA 60X90, MARCA ECOLINE	1398	KG	\$20.00	\$27,960.00	\$32,433.60
8	BOLSA NEGRA PARA BASURA 70 30X120, MARCA ECOLINE	887	KG	\$20.00	\$17,740.00	\$20,578.40
9	BOLSA NEGRA PARA BASURA 90X120, MARCA ECOLINE	1264	KG	\$20.00	\$25,280.00	\$29,324.80
10	BOLSA NEGRA PARA BASURA CHICA 50 X 70, MARCA ECOLINE	608	KG	\$20.00	\$12,160.00	\$14,105.60
11	BOLSA PARA BASURA 60 X 90 COLOR AZUL, MARCA ECOLINE	524	KG	\$26.00	\$13,624.00	\$15,803.84
12	BOLSA PARA BASURA 60 X 90 COLOR NARANJA, MARCA ECOLINE	460	KG	\$26.00	\$11,960.00	\$13,873.60
13	BOLSA PARA BASURA 60 X 90 COLOR VERDE, MARCA ECOLINE	446	KG	\$26.00	\$11,596.00	\$13,451.36
14	BOLSA PARA BASURA 70 30 X 1.20 COLOR AZUL, MARCA ECOLINE	535	KG	\$26.00	\$13,910.00	\$16,135.60
15	BOLSA PARA BASURA 70 30 X 1.20 COLOR NARANJA, MARCA ECOLINE	439	KG	\$26.00	\$11,414.00	\$13,240.24
16	BOLSA PARA BASURA 70 30 X 1.20 COLOR VERDE, MARCA ECOLINE	442	KG	\$26.00	\$11,492.00	\$13,330.72
17	BOMBA PARA DESTAPAR WC MEDIANA, MARCA ECOLINE	204	PIEZA	\$15.00	\$3,060.00	\$3,549.60
18	CEPILLO DE PLASTICO DURO PRACTICO DE MANO, MARCA ECOLINE	247	PIEZA	\$8.00	\$1,976.00	\$2,292.16
19	CLORO EN BIDON DE 20 LTS. AL 6%, MARCA ECOLINE	618	BIDON	\$60.00	\$37,080.00	\$43,012.80

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**CONTRATO DE COMPRA-VENTA**  
**DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS**  
**EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

20	CUBETA DE PLASTICO DE 16 LTS. CON AGARRADERA, MARCA ECOLINE	591	PIEZA	\$19.00	\$11,229.00	\$13,025.64
21	CUBETA DE PLASTICO DE 20 LTS. CON AGARRADERA, MARCA ECOLINE	410	PIEZA	\$27.00	\$11,070.00	\$12,841.20
22	DESPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO DE 180MTS X 20CM P/SECAR MANOS COLOR HUMO, MARCA ECOLINE	107	PIEZA	\$445.00	\$47,615.00	\$55,233.40
23	DESPACHADOR PARA SANITAS PARA PORTAR SANITAS INTERDOBLADAS HOJA DE 21X24CM, COLOR HUMO, MARCA ECOLINE	95	PIEZA	\$217.00	\$20,615.00	\$23,913.40
24	DESPACHADOR PARA SHAMPO LIQUIDO PARA MANOS, KIMBERLY COLOR HUMO, MARCA KIMBERLY CLARK	119	PIEZA	\$167.00	\$19,873.00	\$23,052.68
25	ESCOBA BARRE BARRE CLASICA	1305	PIEZA	\$15.50	\$20,227.50	\$23,463.90
26	ESCOBA TIPO ARANA METALICA PARA JARDIN, TRUPER	291	PIEZA	\$105.00	\$30,555.00	\$35,443.80
27	ESCOBELLON CON BASE PARA WC MEDIANO, MARCA OLIMPIA	342	PIEZA	\$16.00	\$5,472.00	\$6,347.52
28	ESTOPA BLANCA FINA, MARCA ECOLINE	204	KG	\$27.00	\$5,508.00	\$6,389.28
29	FABULOSO AROMATIZANTE COLGATE PALMOLIVE, LÍQUIDO EN PRESENTACION DE CAJA C/12 BOTELLAS, PRESENTACION DE BOTELLA DE 950ML Ó 1000ML.	225	CAJA C/12	\$138.00	\$31,050.00	\$36,018.00
30	FABULOSO AROMATIZANTE 20 LTS. (LIQUIDO UNIVERSAL CON AROMA TIPO FABULOSO), MARCA MERKELL	482	BIDON	\$90.00	\$43,380.00	\$50,320.80
31	FIBRA ESPONJA LIMPIADORA PARA BANOS SCOTCH BRITE 80X120MM, 3M, P94	697	PIEZA	\$7.50	\$5,227.50	\$6,063.90
32	FIBRA SCOTCH BRITE VERDE 180 X 180 MM, 3M P96	558	PIEZA	\$9.50	\$5,301.00	\$6,149.16
33	FRANELA BLANCA, MARCA CARPE	505	METRO	\$7.50	\$3,787.50	\$4,393.50
34	FRANELA ROJA, MRCA CARPE	598	METRO	\$7.50	\$4,485.00	\$5,202.60
35	FUNDA PARA MOP DE 40 CMS., MARCA ECOLINE	137	PIEZA	\$10.50	\$1,438.50	\$1,668.66
36	FUNDA PARA MOP DE 60 CMS., MARCA ECOLINE	200	PIEZA	\$13.00	\$2,600.00	\$3,016.00
37	FUNDA PARA MOP DE 90 CMS., MARCA ECOLINE	125	PIEZA	\$15.00	\$1,875.00	\$2,175.00

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**CONTRATO DE COMPRA-VENTA**  
**DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS**  
**EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

38	GEL ANTIBACTERIAL A BASE DE ALCOHOL, ENVASADO INDIVIDUAL CON DESPACHADOR, MARCA MERKELL	720	LITRO	\$33.00	\$23,760.00	\$27,561.60
39	GUANTE LATEX 100% NATURAL PARA BAÑO, COLOR ROJO, VITEX REFORTEK, NÚMERO 10 Ó EXTRAGRANDE	299	PAR	\$12.00	\$3,588.00	\$4,162.08
40	GUANTE LATEX 100% NATURAL PARA BAÑO, AZUL, MARFIL, VITEX GVB70, NÚMERO 7 Ó CHICO	324	PAR	\$12.00	\$3,888.00	\$4,510.08
41	GUANTE LATEX 100% NATURAL PARA BAÑO, AZUL, MARFIL, VITEX GVB80, NÚMERO 8 Ó MEDIANO	318	PAR	\$12.00	\$3,816.00	\$4,426.56
42	GUANTE LATEX 100% NATURAL PARA BAÑO, AZUL, MARFIL, VITEX GVB90, NÚMERO 9 Ó GRANDE	274	PAR	\$15.00	\$4,110.00	\$4,767.60
43	JABON DE TOCADOR LIRIO NEUTRO DOMESTICO 100 GRS. C/100 PIEZAS, MARCA LIRIO	110	CAJA C/100	\$360.00	\$39,600.00	\$45,936.00
44	JABON DE TOCADOR PALMOLIVE 90 GRS.	633	PIEZA	\$5.00	\$3,165.00	\$3,671.40
45	JABON DETERGENTE LIQUIDO PARA LAVATRATES, MARCA EFICAZ	545	750ML	\$18.00	\$9,810.00	\$11,379.60
46	JABON DETERGENTE UTIL 10KG.	251	10 KG.	\$143.00	\$35,893.00	\$41,635.88
47	JALADOR PARA VIDRIO PROFESIONAL DE 40 CMS. CON BASE (BASTON), MARCA ECOLINE	130	PIEZA	\$21.00	\$2,730.00	\$3,166.80
48	LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS Y SUPERFICIES WINDEX 525ML CON ATOMIZADOR, PODRÁ SER PRESENTACION DE 650 ML Ó 750 ML.	663	PIEZA	\$25.00	\$16,575.00	\$19,227.00
49	LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL, MADERAS 333 ML C/12 PIEZAS, WIESE	114	CAJA C/12	\$29.00	\$3,306.00	\$3,834.96
50	PAPEL SANITARIO JUMBO BOBINA DE HOJA DOBLE DE 500 MTS. X 9 CM. C/U C/6 PIEZAS, MARCA SOFT&WHITE	1101	CAJA C/6	\$227.00	\$249,927.00	\$289,915.32
51	PAPEL SANITARIO JUMBO JUNIOR / BOBINA DE HOJA DOBLE DE 200 MTS. X 9 CMS. C/12 PIEZAS, MARCA SOFT&WHITE	1227	CAJA C/12	\$185.00	\$226,995.00	\$263,314.20
52	PASTILLA AROMATIZANTE PARA BANO PATO PURIFIC / AZUL / CON CANASTILLA DE 35GRS., MARCA WIESE	2228	35 GRS.	\$12.00	\$26,736.00	\$31,013.76
53	PASTILLAS DE CLORO 3" DE DIAMETRO	3050	PIEZA	\$10.00	\$30,500.00	\$35,380.00

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**CONTRATO DE COMPRA-VENTA**  
**DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS**  
**EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

54	PINOL ( TIPO LIMPIADOR LIQUIDO) EN BIDON DE 20 LTS., MARCA MERKELL	471	BIDON	\$80.00	\$37,680.00	\$43,708.80
55	PLUMERO DE RAFIA MANUAL CHICO, MEDIDA ESTANDAR, MEDIDA APROXIMADA, MATERIAL RAFIA ES DE 40CMS., Y MANGO DE PLÁSTICO 20CMS., MEDIDA COMPLETA 63CMS., ECOLINE	124	PIEZA	\$10.00	\$1,240.00	\$1,438.40
56	RECOGEDOR DE LAMINA (MEDIA CUBETA) CON BASTON, MARCA ECOLINE	462	PIEZA	\$16.00	\$7,392.00	\$8,574.72
57	RECOGEDOR DE PLASTICO CON BASTON, MARCA ECOLINE	193	PIEZA	\$9.00	\$1,737.00	\$2,014.92
58	SACUDIDOR GRANDE MANUAL PARA TECHO CON EXTENSION DE 2MTS., MARCA ECOLINE	123	PIEZA	\$95.00	\$11,685.00	\$13,554.60
59	SANITA INTERDOBLADA "RESISTENTE" HOJA DE 21X24 O BIEN 22X23,PAQ. C/100 TOALLAS ESTANDAR, MARCA KIMBERLY CLARK, FAPSA, TORK	622	CAJA C/20 PAQUETES	\$105.00	\$65,310.00	\$75,759.60
60	SARRICIDA EN BIDON DE 20LTS., MARCA MERKELL	165	BIDON	\$117.00	\$19,305.00	\$22,393.80
61	SEDASOS PARA MIGINTORIO CON DESODORANTE PAQUETE CON /2 PIEZAS / TAPETE LISO PARA MINGITORIO, MARCA WIESE	977	CAJA C/2	\$17.50	\$17,097.50	\$19,833.10
62	SHAMPO LÍQUIDO PARA MANOS PARA DESPACHADOR DE SHAMPO, DE 600 ML, EN CARTUCHO PARA JABONERAS MANUALES, MARCA KIMBERLY CLARK	381	500ML	\$19.00	\$7,239.00	\$8,397.24
63	SHAMPO LÍQUIDO PARA MANOS / BIDON 20 LTS., MARCA MERKEL	164	BIDON	\$145.00	\$23,780.00	\$27,584.80
64	TAPETE PARA MIGITORIO CON PASTILLA, MARCA WIESE	819	PIEZA	\$11.00	\$9,009.00	\$10,450.44
65	TELA LIMPIADORA MAGITEL C/5 PIEZAS	415	PAQUETE C/4	\$12.00	\$4,980.00	\$5,776.80
66	TOALLA EN ROLLO P/SECAR MANOS UNIVERSAL, 180 X 20 CMS, TORK, BLANCA C/6 PIEZAS, MARCA SOFT&WHITE	379	CAJA C/6	\$170.00	\$64,430.00	\$74,738.80
67	TRAPEADOR DE HILASA NO. 1 350 GRS., MARCA ECOLINE	624	PIEZA	\$15.00	\$9,360.00	\$10,857.60
68	TRAPEADOR DE HILAZA NO. 2 500 GRS., MARCA ECOLINE	620	PIEZA	\$17.00	\$10,540.00	\$12,226.40
69	TRAPEADOR DE HILAZA NO. 3 750 GRS., MARCA ECOLINE	324	PIEZA	\$24.00	\$7,776.00	\$9,020.16
70	BOTE DE BASURA PLASTICO FLEXIBLE 12 LTS., SABLÓN	494	PIEZA	\$80.00	\$39,520.00	\$45,843.20



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**CONTRATO DE COMPRA-VENTA**  
**DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS**  
**EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

71	BOTE DE BASURA PLASTICO FLEXIBLE 23 LTS., NEGRO SABLÓN	476	PIEZA	\$89.00	\$42,364.00	\$49,142.24
72	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE DE 80 CM DE ANCHO Y 120 CM DE LARGO CALIBRE 200 EN ROLLO	10	KG	\$44.00	\$440.00	\$510.40

**TERCERA.- DE LA FORMA DE PAGO.-** Conforme a los puntos **20, 20.1 y 20.2** de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", realizada por "EL COMPRADOR", las cuales se dan por reproducidas en el presente contrato para todos los efectos legales, dentro de los 10 diez días hábiles siendo los días viernes en un horario de 11:00 a 13:00 horas, contados a partir de la fecha en que sean presentados en el Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal, debidamente requisitados los siguientes documentos:

**Para el pago total**

- a) Factura original sellada y firmada de recibido por el Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial y/o Centro Educativo (dos copias). Para efecto de ser aceptada la factura deberá considerara: nombre, firma, sello de recibido (podrá ser sustituido por sello del Centro Educativo y fecha.
- b) Fotocopia del Contrato respectivo.

**Para el pago de parcialidades (partidas completas):**

- a) Factura original sellada y firmada de recibido por el Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial y/o Centro Educativos (dos) copias. (Para efecto de ser aceptada la factura deberá considerar: nombre, firma, sello de recibido (podrá ser sustituido por sello del Centro Educativo y fecha).
- b) Fotocopia del contrato respectivo.

**"EL PROVEEDOR"** en ambos casos deberá facturar con la observación a qué Centro Educativo pertenece, con la finalidad de identificar el gasto a que Unidad Administrativa corresponde, la Facturación en ambos casos deberá ser expedida con los siguientes datos.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
CONTRATO DE COMPRA-VENTA**

**DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015  
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS  
EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
PEDRO MORENO NO. 1491,  
COL. AMERICANA,  
GUADALAJARA, JALISCO.  
CP. 44160  
R.F.C.- CBE960926-HL3**

**CUARTA.- DEL LUGAR, TIEMPO Y FORMA DE ENTREGA.-** "EL VENDEDOR", se compromete a entregar los bienes objeto de la compraventa dentro de los **30 treinta días naturales** contados partir del día siguiente hábil a la firma del contrato, en el Domicilio del COBAEJ (Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en Pedro Moreno No. 1491, Colonia Americana en Guadalajara, Jalisco; o en su caso en Carretera Libre a Tlajomulco No. 10, San Sebastián El Grande, Tlajomulco de Zúñiga, debiendo ser de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 15:00 horas; conforme a los espacios disponibles por "EL COMPRADOR", **debiendo avisar con dos días hábiles de anticipación a la entrega al teléfono 3882-5586/85/76**, o vía correo electrónico direcciones electrónicas [rmateriales@cobaej.edu.mx](mailto:rmateriales@cobaej.edu.mx) y/o [dadministrativa@cobaej.edu.mx](mailto:dadministrativa@cobaej.edu.mx), con la finalidad de que los bienes sean validados y/o recibidos por Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe del Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial, o quien en su momento se designe; material que "EL PROVEEDOR" deberá entregar conforme al Anexo 1 que forma parte del presente contrato, debidamente clasificado y empacado en caja y/o bolsa, por lo que se refiere a las piezas sueltas pequeñas, excepto bidones, cajas de hojas o artículos con presentación en caja, debiendo de efectuar la "CLASIFICACIÓN POR CENTRO EDUCATIVO" debidamente rotulado, conforme al Anexo 1 del presente contrato, con la finalidad que los bienes sean recibidos por los Centros Educativos y/o Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial, o quien en su momento se designe, conforme a los domicilios señalados en el ANEXO 8 (DOMICILIOS DE ENTREGAS) de las bases.

La transportación de los bienes correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR", responsabilizándose de que éstos sean entregados en el lugar y plazo pactado en el contrato.

**QUINTA.- RESPALDO DE GARANTÍA POR PARTE DE "EL VENDEDOR".-** "EL VENDEDOR" a la firma del presente contrato presentará garantía de cumplimiento y calidad requerida en el punto 19 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)" el cual se da por reproducido en esta Cláusula para todos los efectos legales, consistente en una fianza a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, por un monto equivalente al 10% diez por ciento del monto total adjudicado IVA incluido. Misma que deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, en el "DOMICILIO" de "EL COMPRADOR".



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
CONTRATO DE COMPRA-VENTA**

**DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015  
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS  
EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

**SEXTA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** "EL VENDEDOR", no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o jurídicas, ya sea parcial o total, los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en los términos del propio contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad previa de "EL COMPRADOR".

**SÉPTIMA.- CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.-** En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas de los bienes materia de la compraventa, "EL COMPRADOR" procederá al rechazo de dichos bienes.

Se entiende como no entregados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo que antecede, aplicando las sanciones establecidas por incumplimiento, hasta en tanto éstos sean aceptados por la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

"EL COMPRADOR" podrá hacer la devolución de los bienes motivo del presente contrato y "EL VENDEDOR" se obliga a aceptarlos, en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de fábrica durante su uso dentro del período de garantía.

**OCTAVA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** "EL VENDEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor al suministrar los bienes contratados por el "EL COMPRADOR".

**NOVENA.- DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.-** Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

1.-Que "EL VENDEDOR", no atienda de manera oportuna las garantías señaladas en la Cláusula Quinta del presente contrato en los términos que así se precisen para ese fin.

2.-Que "EL VENDEDOR", no entregue oportunamente los bienes descritos en la cláusula primera dentro de los términos señalados para ese efecto o que sean de distintas a las propuestas presentadas en su propuesta técnica de acuerdo a las Bases en los términos del artículo 1859 del Código Civil del Estado, en cuyo caso "EL COMPRADOR" de considerar que se están lesionando sus intereses o que se pudiera ocasionar un daño futuro, podrá ser rescindido el presente contrato sin responsabilidad alguna para éste, ni trámite judicial, bastando solamente para que éste opere la notificación por escrito al "EL VENDEDOR" haciéndole saber las causas en las que incurrió para rescindirle el contrato, quien se obliga hacer la devolución de las cantidades que haya recibido por anticipo, los intereses que estos hayan generado al tipo legal y a recibir los bienes que sean de distintas especificaciones a las convenidas o de menor calidad, así como por los defectos vicios ocultos en los bienes objeto del presente instrumento contractual.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
CONTRATO DE COMPRA-VENTA  
DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015  
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS  
EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

3.-El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas a las partes, en los términos que se desprenden en cada una de las cláusulas del presente contrato, así como las impuestas en el artículo 1871 del Código Civil del Estado.

4.- Se podrá rescindir el contrato y hacerse efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del contrato, cuando se presente uno de los casos siguientes:

a) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se hubiera concedido a "EL VENDEDOR" para corregir las causas de los rechazos, que en su caso se efectúen.

b) En caso de entregar bienes con especificaciones diferentes a las contratadas "EL COMPRADOR" considera estas variaciones, como un acto doloso y será condición suficiente para exigir se haga efectiva la garantía del 10% que se encuentra garantizando el cumplimiento, la calidad así como los defectos y vicios ocultos de los bienes, aún cuando éstos se presenten en forma parcial, independientemente de los procesos legales que se originen.

c) Si "EL VENDEDOR" incumple con la entrega de los bienes, a partir del primer día de atraso, independientemente de hacer efectiva la pena convencional.

En caso de rescisión "EL VENDEDOR" deberá de reintegrar la suma total de dinero que se le haya entregado con los intereses respectivos, conforme a una tasa igual a la aplicada para prórroga en el pago de Créditos Fiscales en el Estado de Jalisco.

Además de lo establecido en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

**DÉCIMA.- SANCIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA.-** "EL COMPRADOR" podrá aplicar a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega señalada en la Cláusula Cuarta del Contrato, pena convencional por cada día hábil de atraso, de la siguiente manera, de acuerdo al punto 24.2 de las Bases de la Licitación sobre el importe total de los bienes que no hayan sido recibidos:



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**CONTRATO DE COMPRA-VENTA**  
**DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015**  
**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS**  
**EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

<b>DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)</b>	<b>% DE LA SANCIÓN</b>
<b>DE 01 HASTA 05</b>	<b>3%</b>
<b>DE 06 HASTA 10</b>	<b>6%</b>
<b>DE 11 HASTA 20</b>	<b>10%</b>
<b>DE 21 EN ADELANTE SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO A CRITERIO DE LA "CONVOCANTE"</b>	

Optando "EL COMPRADOR" por rescindir el contrato o exigir su cumplimiento, haciendo efectiva la fianza de garantía ofrecida por "EL VENDEDOR".

"EL COMPRADOR" podrá retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que deba cubrir por concepto de pago de facturas; además de lo establecido en el punto 24.2 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL26/2015.

**DÉCIMA PRIMERA.- DE LA COMPETENCIA.-** Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en el presente contrato, se regirá por las disposiciones de los Tribunales Civiles del Primer partido judicial del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído el presente contrato por ambas partes y enterados de su alcance y contenido legal, manifiestan que en el mismo no existe error, dolo, mala fe o enriquecimiento ilegítimo, por lo cual lo firman de común acuerdo por triplicado el día de su fecha.

Leído el presente contrato por ambas partes y enterados de su alcance y contenido legal, manifiestan que en el mismo no existe error, dolo, mala fe o enriquecimiento ilegítimo, por lo cual lo firman de común acuerdo por triplicado el día de su fecha.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO  
CONTRATO DE COMPRA-VENTA  
DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL26/2015  
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS  
EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**

**CONTRATO 060/2015**

**POR "EL COMPRADOR"**

**EL TITULAR**

**MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA**

**POR "EL VENDEDOR"**

**CONTINENTAL PAPER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**SR. MARCO VINICIO MERCADO HERNÁNDEZ**

**TESTIGOS**

**LIC. PEDRO ARMANDO SÁNCHEZ  
CASTILLO**

**DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**MARTHA LETICIA MÁRQUEZ TAPIA  
JEFA DEPTO. ADQUISICIONES Y CONTROL  
PATRIMONIAL**